

AVISO DE RESULTADO DE LICITACION

CUMAR S.A.

El presente es un Aviso complementario al Suplemento de Precio de la Serie III de Obligaciones Negociables Pyme de fecha 06 de diciembre de 2021 que se encuentra publicado en el Boletín de la Bolsa de Rosario en fecha 06 de diciembre de 2021, y en <https://www.argentina.gob.ar/cnv>, ítem “Suplementos de Prospecto” en igual fecha y Addenda I al Suplemento de Precio de la Serie III de fecha 10 de diciembre de 2021 publicada en el Boletín de la Bolsa de Rosario el día 10 de diciembre de 2021 y publicada en <https://www.argentina.gob.ar/cnv>, ítem “Suplementos de Prospecto” en la misma fecha, por hasta un valor nominal de \$ 12.000.000 a emitirse en el marco de la Serie III de Obligaciones Negociables Pyme autorizada por la Comisión Nacional de Valores en los términos del Decreto 1087/93 modificado por Decreto 598/16, dentro del marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Pyme autorizado por Resolución N° 18.396 del 05 de Diciembre de 2016 y Prórroga y Actualización de Programa Global autorizada mediante Disposición DI-2021-52-APN-GE#CNV del 29 de octubre de 2021. El Prospecto de Programa Global actualizado de fecha 5 de noviembre de 2021 fue publicado en <https://www.argentina.gob.ar/cnv>, Ítem “Prospectos” el día 5 de noviembre de 2021 y en el Boletín de la Bolsa de Rosario en la misma fecha.

El Aviso de Colocación fue publicado en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario el día 10 de diciembre de 2021 y en CNV <https://www.argentina.gob.ar/cnv> Ítem “Aviso de Suscripción” en la misma fecha.

Conforme con lo previsto en el Suplemento de Precio de la Serie III, la Addenda I al Suplemento de Precio y el Aviso de Colocación citado precedentemente, y habiendo finalizado el período de Licitación pública, se informa su resultado:

1. **Monto de la emisión:** V/N \$ 12.000.000 (Valor Nominal Pesos Doce Millones)

2. **Diferencial de Corte:** 600 puntos básicos anuales.

3. **Precio de Emisión:** 100 %

4. **Fecha de Liquidación:** 22 de diciembre de 2021

5. **Fecha de Emisión:** 22 de diciembre de 2021

6. **Valor Nominal unitario:** \$1 (pesos uno)

7. **Cuadro de Pagos de amortización y servicios :**

Pago	Fecha	Amortización	Intereses
1	22/02/2022		Variable
2	22/04/2022	\$ 2.040.000 (Pesos Dos Millones Cuarenta Mil)	Variable
3	22/06/2022		Variable
4	22/08/2022	\$ 2.040.000 (Pesos Dos Millones Cuarenta Mil)	Variable
5	22/10/2022		Variable
6	22/12/2022	\$ 2.040.000 (Pesos Dos Millones Cuarenta Mil)	Variable
7	22/02/2023		Variable
8	22/04/2023	\$ 2.040.000 (Pesos Dos Millones Cuarenta Mil)	Variable
9	22/06/2023		Variable
10	22/08/2023	\$ 2.040.000 (Pesos Dos Millones Cuarenta Mil)	Variable
11	22/10/2023		Variable
12	22/12/2023	\$ 1.800.000 (Pesos Un Millón Ochocientos Mil)	Variable

8. Fecha de Vencimiento: 22 de diciembre de 2023.

9. Tasa de Interés: La tasa de interés compensatorio será variable, equivalente a la Tasa de Referencia, más 600 puntos básicos anuales, devengada durante el Período de Devengamiento. La tasa de Interés a pagar, no será superior a 60% (la Tasa Máxima) para el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de la emisión, considerando para su cálculo un año de 365 días.

10. Se recibieron ofertas por \$14.250.000. Sobreoferta en porcentuales: 18,75 %

La Serie III de Obligaciones Negociables PyME simples no convertibles en acciones, ha sido íntegramente colocada entre Inversores Calificados, conforme lo prevé la normativa vigente Artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV (N.O. 2013y mod).

A la fecha se encuentra en trámite la autorización de listado ante el Mercado Argentino de Valores S.A.

Mendoza, 17 de diciembre de 2021.


Alfonso Cutilla
CUMAR S.A.

POR CUMAR S.A.
ALFONSO CUTILLA
APODERADO